

Acta de la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación 14 de diciembre de 2022

Asistentes:

| | |
|--|---|
| Presidenta | Amparo Herrera Guardado |
| Coordinadora | María Ángeles Quintela Incera |
| Responsable de movilidad / Responsable de Prácticas Externas | Tomás Fernández Ibáñez |
| Profesores | Ramón Aqüero Calvo / Jose Ángel Miquel Díaz |
| Estudiante | Julio Luis Medina Samamé |
| Técnico de organización y calidad | Noelia Ruiz González |

Excusa asistencia:

| | |
|------------|--------------------|
| PAS ETSIIT | Joanna Matías Cruz |
|------------|--------------------|

Orden del día:

1. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC 2021-2022, propuestas de mejora y aprobación Informe Final SGIC 2021-2022 del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
2. Revisión de las asignaturas que difieren un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación (art.48. reglamento de procesos de evaluación).
3. Informe de seguimiento de calidad: incidencias en procesos de evaluación (art. 49 reglamento de procesos de evaluación).
4. Ruegos y preguntas.

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, en sesión ordinaria, por videoconferencia, a las 16.30 h del 14 de diciembre de 2022, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:

1. **Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC 2021-2022, propuestas de mejora y aprobación Informe Final SGIC 2021-2022 del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.**

El informe se revisa y actualiza con las aportaciones recibidas durante la reunión. Se comentan brevemente los diferentes apartados, ya que todos los asistentes han tenido acceso a su contenido. Se resaltan los siguientes aspectos:

- Aumento de los estudiantes de nuevo ingreso
- Indicadores académicos estables, y mejora de la tasa de eficiencia y de la tasa de abandono
- Nivel de conocimientos previos deficiente en primer curso: escasa asistencia a clase y un porcentaje de no presentados alto. Se fomentará la asistencia y la evaluación continua, mediante presentaciones de estudiantes de cursos más altos.
- Buena valoración de los estudiantes de asignaturas y unidades docentes.
- Se analizan los comentarios del profesorado.
- Alta participación en las prácticas externas, si bien la mayor parte son extracurriculares, por lo que se incluye una propuesta de mejora solicitada por los estudiantes sobre la información para que las prácticas sean curriculares.
- Buena inserción laboral, si bien la relación del trabajo con los estudios es menor que la rama (se emplean en muy diferentes sectores).

Se revisan las acciones de mejora que se aprobaron en el anterior informe y se indica el estado de realización en el que se encuentran (apartado 12 del Informe).

Se proponen mejoras a la vista de los resultados de los diversos procedimientos del SGIC, que quedan plasmadas en el punto 13 del Informe del SGIC del Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación del curso 2021-2022, las cuales se resumen en:

- Sistematización de acciones de mejora continua
- Evaluar la tasa de graduación de cara a la toma de acciones para la mejora del título
- Acciones de mejora basadas en comentarios de informes de profesorado.
- Sesiones informativas a estudiantes
- Mejora Tecnológica

Se ha analizado la asignatura y la unidad docente que cumplen con los criterios acordados en Comisión de Calidad de Centro (menos de 2 en la menos 2 ítems de la encuesta y participación >30%) y se decide solicitar el informe al profesor responsable y reunir de nuevo a la Comisión en febrero para su análisis.

Se acuerda la aprobación del Informe del SGIC del Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación del curso 2021-2022, una vez sean incluidos los puntos anteriormente citados.

2 Revisión de las asignaturas que difieren un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación (art.48. reglamento de procesos de evaluación)

Se muestra el documento con datos estadísticos de los resultados académicos de las asignaturas en las que el número total de aprobados en el curso académico resulta ser un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación. La Comisión de Calidad del título decide que solicitará al Departamento responsable de las asignaturas un informe donde se analicen las circunstancias que pueden haber causado esta situación.

3 Informe de seguimiento de calidad: incidencias en procesos de evaluación (art. 49 reglamento de procesos de evaluación)

Se informa en este punto de las incidencias producidas en los procesos de evaluación, las reclamaciones presentadas, los resultados de la aplicación de la evaluación por compensación y cualquier otra circunstancia reseñable en este ámbito. En este curso tan solo ha habido tres evaluaciones por compensación, las cuales han sido estimadas favorablemente. Se acuerda remitir dicho informe a la Comisión de Calidad de la UC para su análisis.

4 Ruegos y preguntas.

El estudiante indica que ante el descenso del nivel de acceso de los estudiantes de nuevo ingreso, se debería poner en conocimiento a la Conserjería de Educación del Gobierno de Cantabria esta situación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación a las 18:45 horas, del día catorce de diciembre de dos mil veintidós.

Vº Bº

Presidenta de la Comisión de Calidad

Secretario de la Comisión de Calidad

Amparo Herrera Guardado

Noelia Ruiz González